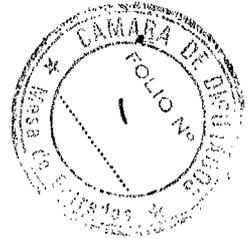




H. Cámara de Diputados de la Nación

CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION MESA DE ENTRADA	
18 JUL 2002	
SEC. I	1º 4273 1648



Las Islas Malvinas, Georgias del Sur
y Sandwich del Sur son Argentinas

PROYECTO DE LEY

El Senado y la Cámara de Diputados...

"Mecanismo solidario e informativo sobre personas extraviadas"

Artículo 1. Dispóngase la instrumentación del mecanismo solidario de búsqueda de personas extraviadas.

Artículo 2. Para tal fin será obligatoria la colocación de una fotografía de la persona extraviada en todos medios públicos de transporte de pasajeros urbanos e inter-urbanos, que circulen por el territorio nacional, sean estas públicas, privadas o concesionarias.

Artículo 3. Asimismo deberá consignarse junto con la fotografía, un número telefónico gratuito donde puedan dirigirse las personas que hubieren hallado o tuvieren información sobre el paradero de la persona buscada. Como así también se consignará el nombre de dicha persona y la fecha de su desaparición.

Artículo 4. Sobre la fotografía deberá colocarse de manera visible la leyenda "Persona perdida".

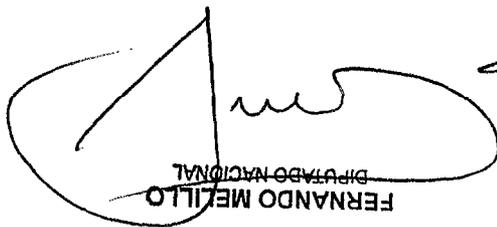
Artículo 5. Toda la información necesaria para implementar la presente iniciativa será suministrada a las empresas por la Policía con jurisdicción en la zona donde estuviere constituida la empresa transportista o por algún organismo público, creado o por crearse, cuyas funciones específicas sean el hallazgo de personas extraviadas.

Artículo 6. La empresa transportista no recibirá por parte del Estado Argentino, ni de ningún otro organismo oficial, subsidio alguno por la puesta en marcha del mecanismo creado en esta ley.

Artículo 7. Destáquese la labor solidaria de las empresas de transporte, una vez que las mismas den cumplimiento a lo dispuesto en este cuerpo legal.

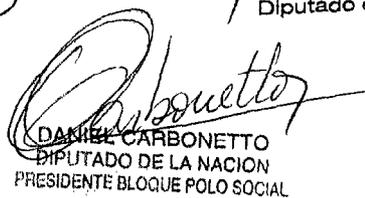
Artículo 8. La renovación periódica de la información y de las fotografías quedará a criterio de la empresa obligada.

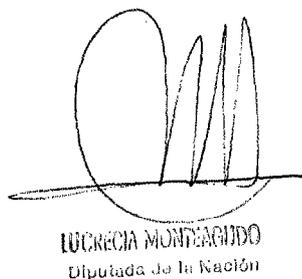
Artículo 9. Comuníquese al Poder Ejecutivo.


FERNANDO MELILLO
DIPUTADO NACIONAL


Francisco Gutiérrez
Diputado de la Nación


MARCELA BOIRE NAVE
DIPUTADA DE LA NACION


DANIEL CARBONETTO
DIPUTADO DE LA NACION
PRESIDENTE BLOQUE POLO SOCIAL


LUCRECIA MONDRAGIDO
Diputada de la Nación